

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDFUM S.A CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE ABRIL DEL 2020.

En Guayaquil, a las dieciocho horas del día lunes 20 de Abril del dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado en el inmueble de la Cdla. La Alborada Décima Etapa, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía REDFUM S.A.

Sr. ANGELO LOPEZ propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Sra. ROSA ROMERO propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

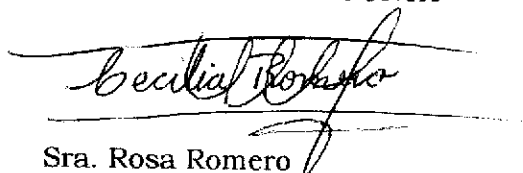
Por lo que se encuentra presente el Capital Social de la Compañía, integrante suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231- 234- 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo cuarto del estatuto social de esta compañía, a fin de tratar los siguientes órdenes del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019; **SEGUNDO:** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros por el mismo ejercicio; **TERCERO:** Resolver de ser el caso acerca del reparto del sobrante de las utilidades entre los accionistas; **CUARTO:** Elegir el Comisario de la Compañía y fijar su remuneración. Preside de la sesión el señor ANGELO LOPEZ, como Presidente de la Junta, lo cual ha sido aceptado por todos los accionistas presentes, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora ROSA ROMERO, quien igualmente ha sido designada para que actúe como tal con el voto unánime de la Sala Por Secretaria se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan, el valor pagados de ellas y los votos que le corresponden, manifestando que el registro de los accionistas presente ha quedado autorizado con la firma del Presidente y la Secretaria de la Junta. El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del día; Se conoce y se aprueba **PRIMERO**, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el Comisario de la compañía, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019, y acerca de los Estados Financieros en general, y en especial de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio pasado; **SEGUNDO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2019, y en especial la cuenta de Pérdidas y Ganancias; de todo lo cual aparece que en el año pasado la compañía tuvo una utilidad de US\$ 2,242.42 a lo cual hay que descontar. La participación a trabajadores que asciende a US\$ 336.36; el impuesto a la renta que asciende a US\$ 476.52 luego de lo cual queda una utilidad neta de US\$ 1,429.54 la cual se resuelve destinaria como respaldo patrimonial **TERCERO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad que el sobrante de la utilidad luego de la repartición a los trabajadores e impuestos pase a formar parte del respaldo Patrimonial. **CUARTO:** A continuación la Junta procede, por unanimidad a elegir como Comisario de la compañía a la señora CPA MAYRA VIVIANA ASENIO QUIMI.

Así mismo la Junta resuelve, por unanimidad que el nombramiento respectivo sea cursado por el suscrito secretario, y que el Comisario continúe percibiendo igual remuneración. RESUELVE: por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, dejando constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, siendo las diecinueve horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Sr. Angelo López como PRESIDENTE DE LA JUNTA: y f) Sra. Rosa Romero, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. Guayaquil, Lunes 20 de Abril del 2020.

ANGELO LÓPEZ R.

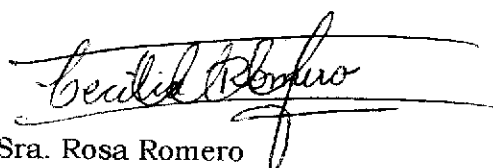
Sr. Angelo López
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Rosa Romero
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
Vienen otras firmas

ANGELO LÓPEZ R.

Sr. Angelo López
Accionista titular de 760 acciones



Sra. Rosa Romero
Accionista titular de 40 acciones

No hay más firmas. Fin de la junta